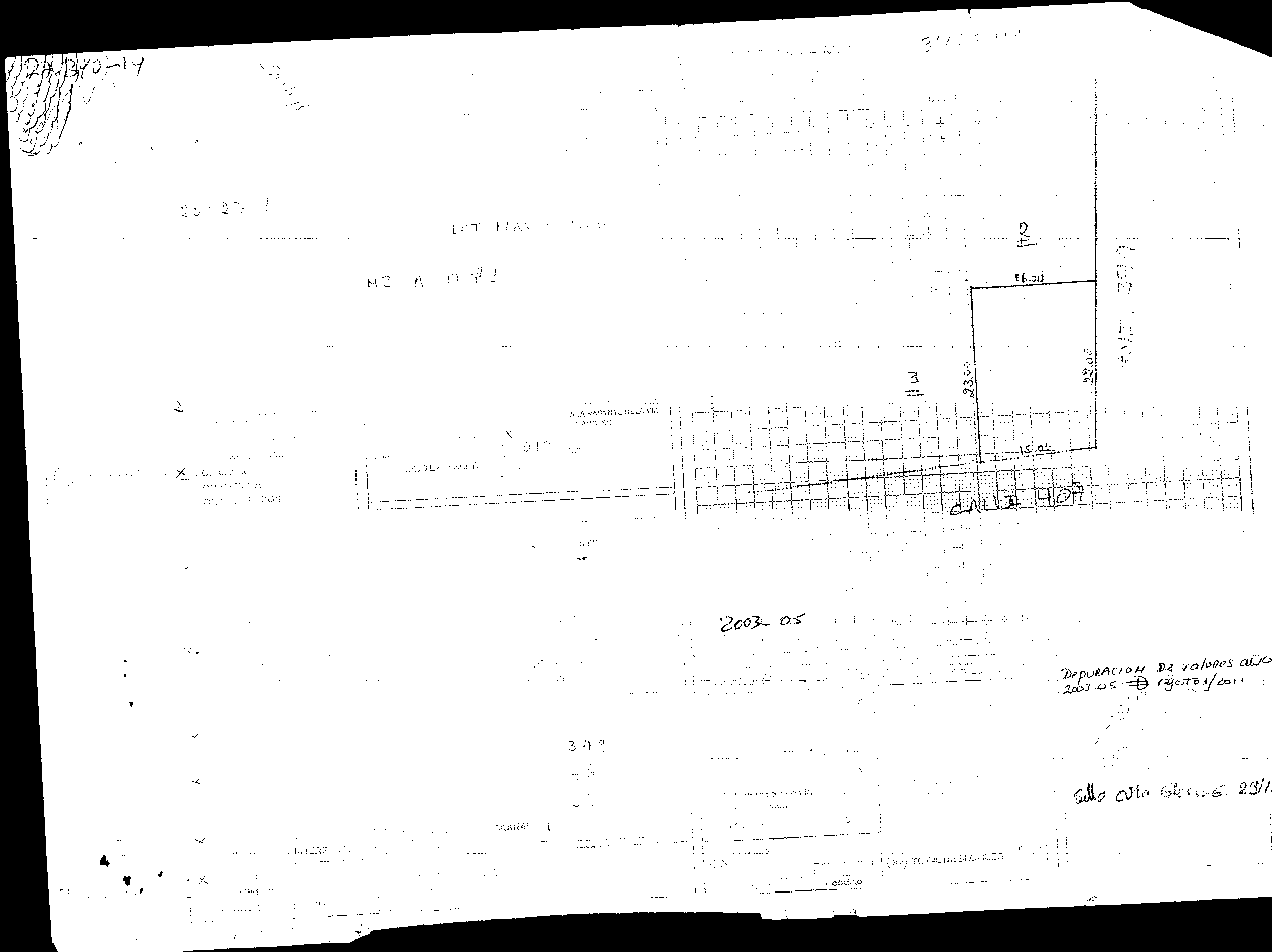
2
3
16.00
23.00
15.04
2003-05
Depuración de valores año
2003.05

1 [ ] UN SOLO PROPIETARIO
2 [ ] HERENCIA-PROINDIVISO
3 [ ] VARIOS PROPIETARIOS

1 [ ] CONDOMINIO PARCIAL
2 [ ] PROPIEDAD HORIZONTAL PARCIAL
3 [ ] PROPIEDAD HORIZONTAL TOTAL
4 [ ] OTRO

VIENE DE OTRA FICHA ( ) NO ( ) SI

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERÍA	APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	materia	TÍTULO DE PROPIEDAD	fecha
	T. S. V.					
	URINSTEGUI SANDOVAL	Anibal Rafael	170513123 1		I	
			130330117-8	1		29-Feb-2000

CÓDIGO

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	ÁREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	TUMBADOS
			1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigón metal	1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 bahareque, 5 adobe o tapia, 6 ladrillo, bloque o piedra (bahareque), 7 bloque, ladrillo (mortero, cemento)	1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón	1 tierra, 2 madera o escombro, 3 vinyl o granito, 4 baldosa, 5 parquet o mayólica, 6 alfombra, 7 mármol o marmetón	1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigón, 8 teja	1 sí tiene, 2 no tiene

INDICADORES GENERALES

VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL	AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN
1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio color	1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas	1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas	1 no tiene, 2 fase de 2º orden, 3 fase de 1º orden	1 bueno, 2 regular, 3 malo, 4 ruina	

VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN (SIN CENTAVOS)

AVALÚO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) CON DEL LOTE MÁS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA

FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA

FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA

FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

observaciones

COPIA

2014	13	08	01	P8.666

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR MAXIMINO AGUSTIN PALACIOS GARCIA A FAVOR DEL SEÑOR ANIBAL RAFAEL VELASTEGUI SANDOVAL.-

CUANTÍA: USD. $ 8.823,38.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintidós de Diciembre del año dos mil catorce, ante mí Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero Del Cantón, Comparecen, por una parte el señor MAXIMINO AGUSTIN PALACIOS GARCIA, de estado civil Casado, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará como "EL VENDEDOR"; y, por otra parte el señor ANIBAL RAFAEL VELASTEGUI SANDOVAL, de estado civil casado con la señora María Córdova Poveda, por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal, a quien en adelante se denominará simplemente como "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados el primero en la ciudad de Manta, y el segundo con domicilio en Quito, en tránsito por la ciudad de Manta, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una

minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, la cual se contiene dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Interviene, otorga y suscribe, por una parte, el señor MAXIMINO AGUSTIN PALACIOS GARCIA, de estado civil casado, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, el señor ANIBAL RAFAEL VELASTEGUI SANDOVAL, de estado civil casado, por sus propios derechos, y a quien en adelante se le denominará simplemente como "EL COMPRADOR". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El señor Maximino Agustín Palacios García, es dueño y propietario de un bien inmueble ubicado en el Programa denominado MAR y CIELO, en la parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, el mismo que lo adquirió en su estado civil de soltero; lote de terreno signado con el numero UNO manzana A, el mismo que lo adquirió por compra realizada al Banco Ecuatoriano de la Vivienda , mediante escritura pública de compra venta celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta, el veintinueve de Diciembre del año dos mil e inscrita legalmente en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veinticinco de Enero del año dos mil dos, cuyos linderos y medidas son los siguientes: por el FRENTE, con quince metros y lindera con calle publica; por ATRÁS, con dieciséis metros y lindera con lote número dos de la manzana A; por el COSTADO IZQUIERDO, con veintidós metros y lindera con calle pública y por el COSTADO DERECHO, con veintitrés metros y lindera con lote número tres de la manzana A, con una

superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS (348,75 m2).- A la presente fecha se encuentra libre de gravámenes esta propiedad de conformidad al certificado de historia de dominio extendido por el Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, el mismo que se adjunta como documento habilitante.- TERCERA: VENTA.- Enunciando lo anterior y por medio del presente Instrumento, El Vendedor, declara que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor ANIBAL RAFAEL VELASTEGUI SANDOVAL, El Comprador, el terreno signado con el Lote Número UNO, de la manzana A del programa denominado Mar y Cielo, en la parroquia Tarqui, Cantón Manta, el mismo que según Autorización otorgada por el Departamento correspondiente del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, tiene las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE, quince metros y lindera con calle pública, por ATRÁS, con dieciséis metros y lindera con lote número dos de la manzana A; por el COSTADO IZQUIERDO, con veintidós metros y lindera con calle publica; y, por el COSTADO DERECHO, con veintitrés metros y lindera con lote número tres de la manzana A, con una superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS (348,75 m2).- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el Lote de terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta

todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: USD $ OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES 38/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, ($ 8.823,38) que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además el vendedor que el lote de terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA. ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Provincia de Manabí.-. **SEPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Xavier Voelcker Chávez, con Matrícula Número Trece- Mil Novecientos Ochenta y Cuatro - Doce- FAM.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA

49152

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49152:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 12 de diciembre de 2014*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/RefIdent.Predial: 2222701000

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado con el # "Uno", Manzana "A", del Programa denominado "Mar y Cielo", ubicado en la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con quince metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Con dieciséis metros y lindera con lote número dos de la Manzana A. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintidos metros y lindera con calle pública. POR EL COSTADO DERECHO: Con veintitres metros y lindera con lote número tres de la manzana A. Con una superficie total de: TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DCIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	883	26/06/1986	2.415
Planos	Planos	12	02/10/1998	1
Compra Venta	Compraventa	229	25/01/2002	1.850

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 26 de junio de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.415 - Folio Final: 2.422
Número de Inscripción: 883 Número de Repertorio: 1.376
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de junio de 1986
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Observaciones:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
15 DIC. 2014

Un lote de terreno que tiene una superficie de doscientos treinta mil novecientos quince metros cuadrados que se

encuentra ubicado en el Canton Manta, Parroquia Tarqui.El Banco Ecuatoriano de La Vivienda Agencia Manta, Representado por su Gerente General el Sr. Francisco Albornoz Casares.Con fecha 6 de mayo del 2010 se recibio un oficio N. 22-2010-DL-LRG de fecha 15 de Abril del 2010, Por medio del presente se permite indicar lo siguientes, Que con fecha 15 de Agosto del 2008 el Ilustre Consejo cantonal en Sesion Ordinaria resolvio, acojer el informe presentado por la Comision Municipal permanente de Planeamiento Urbano y proceder conforme lo establece el Articulo 258 de la ley organica de Regimen Municipal , a cambiar de categoria de bien de dominio publico a bien de dominio privado de los lotes 1 y 2 contemplados como areas municipales en la Urbanizacion Mar y Cielo con un area de 8.143.50 m2..En la Notaria Cuarta del canton Manta con fecha 15 de Septiembre del 2009 se protocolizan los planos correspondientes a las areas verdes y areas comunales N. 1 y 2 dentro de la Urbanizacion mar y Cielo de la Parroquia Los Esteros del canton Manta, las mismas que comprenden las siguientes medidas y linderos.PRIMER LOTE 2.925.00 m2. contemplado como Escuela comunal, frente 59.00m.via Manta Rocafuerte. Atras 53.50 m. calle publica .costado derecho 65.00 m.calle publica. costado izquierdo 39..00m.calle publica.SEGUNDO LOTE de 5.218.50 m2. contemplado como area verde 2. Frente :150,00 m. via Manta Rocafuerte. Atras 144.00m. calle publica.Costado derecho .39.00m. calle publica: costado izquierdo . 32.00m. calle publica :dando un total de 8.143.50 m2.Con los antrecedentes antes indicado, debo de aclarar que aunque dichas areas no fueron entregadas mediante acta de Entrega de recepcion por el promotor de la Urbanizacion Mar y Cielo, se debe dar cumplimiento a lo estipulado en el Art.252 de la ley Organica de regimen Municipal el cual expresa " Son bienes de uso publico, cuyo uso por los particulares es directo y general, en forma gratuita. Sin embargo podran ser materia de utilizacion individual mediante el pago de regalia.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	13-00582184	Cedeño Solorzano Jose Nazario	Casado	Manta
Vendedor	13-00317441	Mieles Bowen,Estrella Vicenta	Casado	Manta

2 / 1 Planos

Inscrito el : viernes, 02 de octubre de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 3.226

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de septiembre de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

15 DIC 2014

a.- Observaciones:

APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE LA LOTIZACION MAR Y CIELO Y NIÑO JESUS II., de la Lotización Niño Jesús II, quedan en garantía, lotes 10, 11,12, 13, 14, 5, 16, 17,18 Mz. A, de la Mz. B lotes 10,11,12,13, 1415,16,17 18. de la Mz. C lotes 7,8,9,10,11,12, Mz. O lotes 1,2,3,4,5 6, Mz. Ñ, lotes 1,2,3,4,5,6,7.8,9 Mz. N lotes 1 , 2 , 3 4 , 5 , 6 , 7 , 8 , 9 .

Con fecha 6 de Mayo del 2010 se recibió un oficio N. 22-2010-DL-LRG de fecha 15 de Abril del 2010.Por medio de

presente se indica que con fecha 15 de Agosto del 2008 el Ilustre Concejo cantonal en Sesión ordinaria resolvió, acoger el informe presentado por la comisión Municipal permanente de Planeamiento Urbano y proceder conforme lo establece el Art. 258 de la ley Orgánica de régimen Municipal a cambiar de categoría el bien de dominio público a bien de dominio privado de los dos lotes contemplados como áreas municipales en la urbanización Mar y Cielo con un área de 8.143.50 m2-La Notaria acorta con fecha 15 de Septiembre del 2009 se protocolizan los planos correspondientes a las áreas verdes y áreas comunales 1 y 2 dentro de la Urbanización mar y Cielo de la parroquia. Los Esteros.

PRIMER LOTE: 2 925.00 m2 contemplado como escuela Comunal ubicado en la urbanización mar y Cielo de la Parroquia Los esteros del cantón Manta. Que tiene las siguientes medidas y linderos. Frente: 59.00 m vía Manta Rocafuerte. Atrás. 53.50 m. calle pública. Costado derecho 65.00 m. calle pública. Costado izquierdo: 39.00 m calle Pública.

SEGUNDO LOTE., de 5-218 50 m2. Contemplado como área verde 2. Tiene Frente: 150.00m. Vía Manta-Rocafuerte. Atrás: 144.00 m. calle pública. Costado derecho. 39.00 m. calle pública. Costado izquierdo 32.50 m. calle pública dando un área total de 8.143.50 m2. Con los antecedentes indicados debo de aclarar que aunque dichas áreas no fueron entregadas mediante Acta de entrega recepción por el promotor de la Urbanización mar y Cielo. SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 252 DE LA LEY ORGANICA DE REGIMEN MUNICIPAL.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	881	26-jun-1986	2415	2422

3 / 4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 25 de enero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.850 - Folio Final: 1.857

Número de Inscripción: 229 Número de Repertorio: 389

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
15 DIC. 2014

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con el # "Uno", Manzana "A", del Programa denominado "Mar y Cielo", ubicado en la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03202178	Palacios Garcia Maximino Agustin	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000073794	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
	12	02-oct-1998	1	1

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:58:45 del lunes, 15 de diciembre de 2014

A petición de: Sr. Maximino Palacios García

Elaborado por : Juliana Lourdes Macias Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

15 DIC. 2014

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 119098

Nº 0119098

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1,25

No. Electrónico: 27390

Fecha: 16 de diciembre de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-22-27-01-000

Ubicado en: PROG. MAR Y CIELO MZ-A LT.1

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 348,75 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1303202178	*PALACIOS GARCIA MAXIMO AGUSTIN*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN LÓLARES ES DE:

TERRENO:	8823,38
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	8823,38

Son: OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES DOLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Ing. David Cedeño Ruperti

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: NORIS REYES 16/12/2014 8:41:29

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 00068933

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a PALACIOS GARCIA MAXIMO AGUSTIN ubicada PROG. MAR Y CIELO MZ-A LT-1 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $38825,38 OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES DOLARES CON 38/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, 22 de DICIEMBRE del 2014

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 0097605

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de :

PALACIOS GARCIA MAXIMO AGUSTIN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de DICIEMBRE de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
2222701000 PROG. MAR Y CIELO M/A LT.1
Manta, diez y seis de diciembre dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta. Juliana Rodriguez
RECAUDACIÓN

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360020070001
Dirección Av. 4ta. y Calle 5 - Telf.: 2611-479 / 2611 477

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono:
911
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000316771

COMPROBANTE DE PAGO

000031382

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

OBSERVACION	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura publica de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-22-27-01-000	346,75	6923,36	155/25	316772

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION
1303203179	PALACIOS GARCIA MAXIMO AGUSTIN	PROG MAR Y CIELO MZA LT 1

ADQUIRIENTE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION
1725131231	VELASTEGUI SANDOVAL ANIBAL RAFAEL	ND

UTILIDADES	
	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00
Impuesto Principal Compra-Venta	19.80
TOTAL A PAGAR	19.80
VALOR PAGADO	19.80
SALDO	0.00

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: PALACIOS GARCIA MAXIMO AGUSTIN

NOMBRES:

RAZON SOCIAL: PROG. MAR Y CIELO MZA LT 1

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

EMISION: 12/22/2014 11:04 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 337903

CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

FECHA DE PAGO: 15/12/2014 16:36:03

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
RECAUDACION	
TOTAL A PAGAR	3.00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Juliana Rodriguez
RECAUDACION

VALIDO HASTA: domingo, 15 de marzo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ÁREA DE SELLO

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360020070001
Dirección Av. 4ta. y Calle 5 - Telf.: 2611-479 / 2611 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000316772

12/22/2014 11:05

OBSERVACION	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura publica de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-22-27-01-000	346,75	6923,36	155/25	316772

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION
1303203179	PALACIOS GARCIA MAXIMO AGUSTIN	PROG MAR Y CIELO MZA LT 1

ADQUIRIENTE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION
1725131231	VELASTEGUI SANDOVAL ANIBAL RAFAEL	ND

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	93,93
Junta de Beneficencia de Guayaquil	25,47
TOTAL A PAGAR	114,73
VALOR PAGADO	114,73
SALDO	0.00

EMISION: 12/22/2014 11:05 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Juliana Rodriguez
RECAUDACION

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000930001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 8 - Telf.: 2611-479 / 2611-427

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000316771

12/22/2014 11:04

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-2?-27-01-000	348,75	8823,38	155224	316771

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1303282178	PALACIOS GARCIA MAXIMO AGUSTIN	PROG. MAR Y CIELO MZ-A LT.
ADQUIRIENTE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1?09?31231	VELASTEGUI SANDOVAL ANIBAL RAFAEL	S/D

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,20
Impuesto Principal Compra-Venta	18,89
TOTAL A PAGAR	19,09
VALOR PAGADO	19,89
SALDO	0,00

EMISION: 12/22/2014 11:04 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

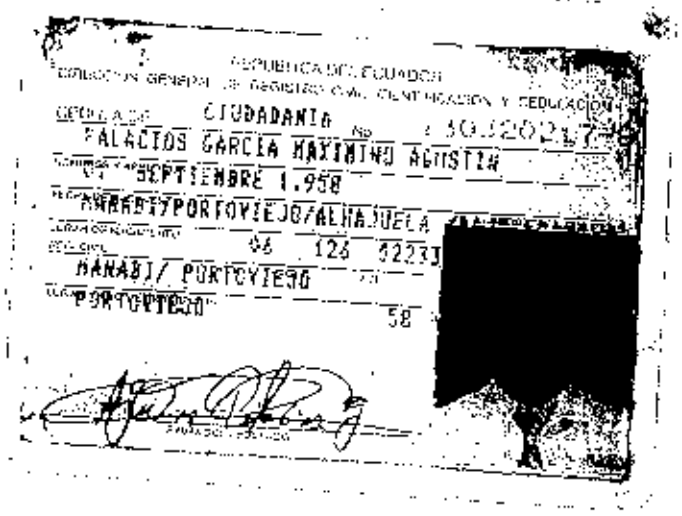

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 1303202178
PALACIOS GARCIA MAXIMINO AGUSTIN
04 SEPTIEMBRE 1.958
MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA
04 126 02231
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
58

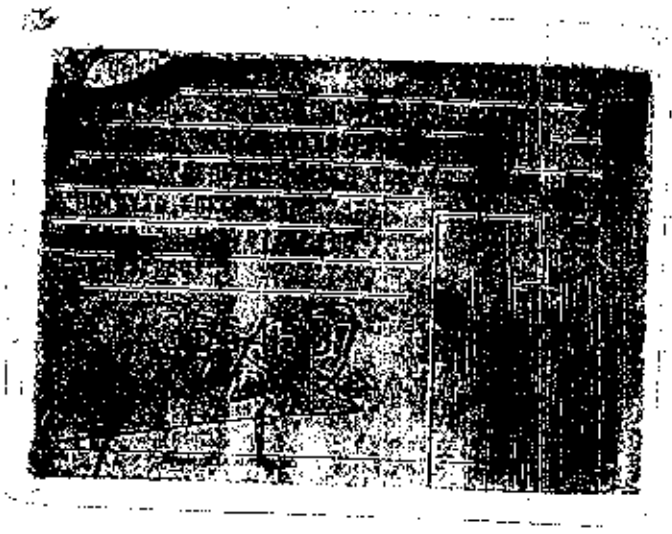

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
012
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
012 - 0006
NUMERO DE CIRCUNSCRIPCION
1303202178
CEDULA
PALACIOS GARCIA MAXIMINO AGUSTIN
MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTON
PARROQUIA
RIO CHICO
ZONA
0
0
PRESIDENCIA/SEGUNDA JUNTA

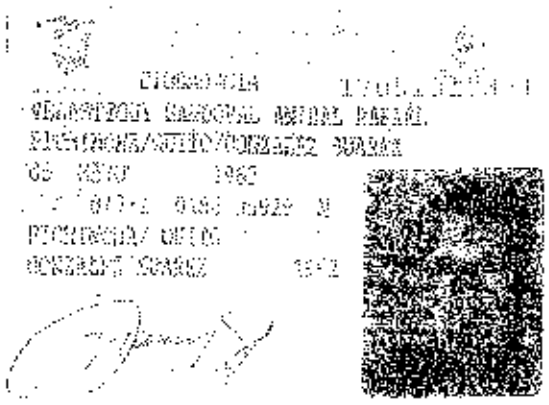

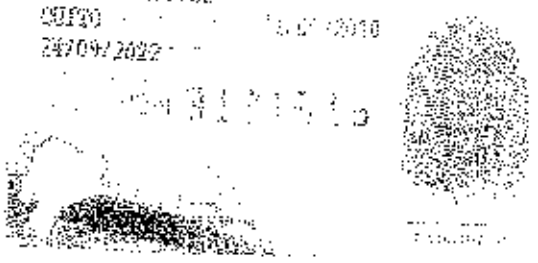

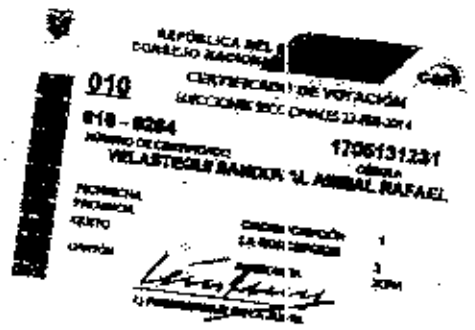

Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

MAXIMINO A. PALACIOS GARCIA
C.C. No. 130320217-8
EL VENDEDOR

ANIBAL R. VELASTEGUI SANDOVAL
C.C. No. 1705131231
EL COMPRADOR

EL NOTARIO.-

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ......11......fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, ... 22/2014

Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

DIRECCION DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.

FECHA DE INGRESO: 15/12/17 FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL: 9 2 2 2 1 0 1

NOMBRES y/o RAZÒN

CÈDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÒN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÒN:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

49152

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 49152:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 12 de diciembre de 2014*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cod.Catastro/Referencia Predial: 2020701000

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado con el # "Uno", Manzana "A", del Programa denominado "Mar y Cielo", ubicado en la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con quince metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Con dieciséis metros y lindera con lote número dos de la Manzana A. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintidos metros y lindera con calle pública. POR EL COSTADO DERECHO: Con veintitres metros y lindera con lote número tres de la manzana A. Con una superficie total de: TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DCIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

RESUMEN DE ACTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	883	26/06/1986	2-015
Planos	Planos	12	02/10/1998	1
Compra Venta	Compraventa	229	25/01/2002	1857

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 26 de junio de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 2-015 - Folio Final: 2-022
Número de Inscripción: 883 Número de Repertorio: 1.376
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miercoles, 25 de junio de 1986
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a. Observaciones:
Un solar que tiene una superficie de doscientos treinta mil novecientos quince metros cuadrados que se

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
16 DIC. 2014

Certificado impreso por: JMM Ficha Registral: 49152 Página: 1 de 2

encuentra ubicado en el Canton Manta, Parroquia Tarqui.El Banco Ecuatoriano de La Vivienda Agencia Manta, Representado por su Gerente General el Sr. Francisco Albornoz Casares.Con fecha 6 de mayo del 2010 se recibio un oficio N. 22-2010-DL-LRG de fecha 15 de Abril del 2010, Por medio del presente se permite indicar lo siguientes, Que con fecha 15 de Agosto del 2008 el Ilustre Consejo cantonal en Sesion Ordinaria resolvio, acojer el informe presentado por la Comision Municipal permanente de Planeamiento Urbano y proceder conforme lo establece el Articulo 258 de la ley organica de Regimen Municipal , a cambiar de categoria de bien de dominio publico a bien de dominio privado de los lotes 1 y 2 contemplados como areas municipales en la Urbanizacion Mar y Cielo con un area de 8.143.50 m2..En la Notaria Cuarta del canton Manta con fecha 15 de Septiembre del 2009 se protocolizan los planos correspondientes a las areas verdes y areas comunales N. 1 y 2 dentro de la Urbanizacion mar y Cielo de la Parroquia Los Esteros del canton Manta, las mismas que comprenden las siguientes medidas y linderos.PRIMER LOTE 2.925.00 m2. contemplado como Escuela comunal, frente 59.00m.via Manta Rocafuerte. Atras 53.50 m. calle publica .costado derecho 65.00 m.calle publica. costado izquierdo 39..00m.calle publica.SEGUNDO LOTE de 5.218.50 m2. contemplado como area verde 2. Frente :150,00 m. via Manta Rocafuerte. Atras 144.00m. calle publica.Costado derecho .39.00m. calle publica..costado izquierdo . 32.00m. calle publica .dando un total de 8.143.50 m2.Con los antrecedentes antes indicado, debo de aclarar que aunque dichas areas no fueron entregadas mediante acta de Entrega de recepcion por el promotor de la Urbanizacion Mar y Cielo, se debe dar cumpliminto a lo estipulado en el Art.252 de la ley Organica de regimen Municipal el cual expresa " Son bienes de uso publico, cuyo uso por los particulares es directo y general, en forma gratuita. Sin embargo podran ser materia de utilizacion individual mediante el pago de regalia.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	13-00582184	Cedeño Solorzano Jose Nazario	Casado	Manta
Vendedor	13-00317441	Micles Bowen Estrella Vicenta	Casado	Manta

2 / 4 Planos

Inscrito el : viernes, 02 de octubre de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 3,226

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de septiembre de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

15 DIC 2014

a.- Observaciones:

APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE LA LOTIZACION MAR Y CIELO Y NIÑO JESUS II., de la Lotización Niño Jesús II, quedan en garantía, lotes 10, 11,12, 13, 14, 15, 16, 17,18 Mz. A, de la Mz. B lotes 10,11,12,13, 1415.16,17 18. de la Mz. C lotes 7,8,9,10,11,12, Mz. O lotes 1,2,3,4,5 6, Mz. Ñ, lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,9 Mz. N lotes 1, 2, 3 4, 5, 6, 7, 8, 9,

Con Fecha 6 de Mayo del 2010 se recibió un oficio N. 22-2010-DL-LRG de fecha 15 de Abril del 2010.Por medio de

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

presente se indica que con fecha 15 de Agosto del 2008 el Ilustre Concejo cantonal en Sesión ordinaria resolvió, acoger el informe presentado por la comisión Municipal permanente de Planeamiento Urbano y proceder conforme lo establece el Art. 258 de la ley Orgánica de régimen Municipal a cambiar de categoría el bien de dominio público a bien de dominio privado de los dos lotes contemplados como áreas municipales en la urbanización Mar y Cielo con un área de 8.143,50 m2-La Notaria cuarta con fecha 15 de Septiembre del 2009 se protocolizo las planos correspondientes a las áreas verdes y áreas comunales 1 y 2 dentro de la Urbanización mar y Cielo de la parroquia

. . a E s t e r o s

PRIMER LOTE: 2.925,00 m2 contemplado como escuela Comunal ubicado en la urbanización mar y Cielo de la parroquia los esteros del cantón Manta. Que tiene las siguientes medidas y linderos. Frente: 59.00 m vía Manta Rocafuerte. Atrás: 53.50 m calle pública. Costado derecho: 65.00 m. calle pública. Costado izquierdo: 39.00 m calle

. a . . i v a

SEGUNDO LOTE, de 5.218,50 m2. Contemplado como área verde 2. Tiene Frente: 153.00 m. Vía Manta Rocafuerte. Atrás: 144.00 m calle pública. Costado derecho 39.00 m. calle pública. Costado izquierdo 32.00 m calle pública dando un área total de 8.143.50 m2. Con los antecedentes indicados debo de aclarar que aunque dichas áreas no fueron entregadas mediante Acta de entrega recepción por el promotor de la Urbanización mar y Cielo. SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 252 DE LA LEY ORGANICA DE REGIMEN

M U N I C I P A L .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	883	26-jun-1986	2415	2422

Compraventa

Inscrito el : viernes, 25 de enero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.858 Folio Final: 1.857

Número de Inscripción: 229 Número de Repertorio: 380

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
15 DIC. 2014

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con el # Uno ", Manzana "A", del Programa denominado "Mar y Cielo", ubicado en la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-13202178	Palacios García Maximino Agustín	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000073794	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	12	02-oct-1998	1	1

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:58:45 del Lunes, 15 de diciembre de 2014

A petición de: Sr. Hollanders Palacios Garcia

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
15 DIC. 2014

ZARIO CEDEÑO
22.6
LE 11
24.5
K
O
CALLE 394
CALLE 395
H
P
R
L
CALLE 396
90.0
M
Q
I
81.8
Y CIELO
N
D
CIELO Y MAR
LE 24
F
J
CALLE 410
81.8
G
H
B
C
LE 23
Mz N
88.8

CONSULTA

RUC: 1360000980001

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Manta

KARDEX

Información del lote: 2-22-27-01-000

Zona: URBANA **Parroqui : PARROQUIA SIN ESPECIFICAR**

Barrio: MARBELLA

Calle: LOT.MAR Y CIELO MZ-A LT.1

Lote area m2: 349,00 **Frente util: 37,00**

Propietario:

Documento de Indentidad	Nombre
1302020178	PALACIOS GARCIA MAXIMO AGUSTIN

FECHA	AÑO	BASE IMPONIBLE	INTERES POR MORA	IMPUESTO PREDIAL	SOLAR NO EDIFICADO	MANABITA	ESCOLARES	MEDICINA	MEJORAS HASTA 2010	MEJORAS 1997	TASA DE SEGURIDAD	BOMBEROS	EDU.MANABITA	MEJORAS 2011	MEJORAS 2012	TOTAL VALOR	TOTAL PAGADO	TOTAL SALDO
	2009	6877.53	41.86	1.72	15.75				40.79	0.63	0.47					98.02	0	96.87
	2010	8253.04	37.99	2.06	16.51				46.85		0.57					103.30	0	103.38
	2011	8253.04	32.89	2.06	16.51				54.80		0.57					108.02	0	106.92
	2012	8027	24.66	2.41	16.05				54.85		3.60			3.75		102.56	0	102.56
	2013	8027	14.93	2.41	16.05				50.44		0.80			3.35	3.40	91.86	0	91.20
	2014	8027			16.05				50.41		0.90			0.32	2.86	73.17	0	73.17
01/11/2002	1998	15.13							1.20	0.50						1.70	1.70	0
01/11/2002	2000	15.13							1.96	0.50						2.46	2.46	0
01/11/2002	2001	21.42							3.26	0.52						3.78	3.79	0
01/11/2002	2002	27.7		0.77		0.17	0.03	0.03	7.91	0.55		0.04	0.03			9.06	9.06	0
07/11/2014	2003	33.93															0	0
07/11/2014	2004	40.73															0	0
07/11/2014	2005	40.54															0	0
07/11/2014	2006	6877.53															0	0
07/11/2014	2007	6877.53															0	0
07/11/2014	2008	6877.53															0	0
Total			151.62	10.00	94.93	0.17	0.03	0.03	312.11	2.70	4.01	0.04	0.03	10.42	6.26	592.93	17.00	575.93

* Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley.